



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

OPINIÓN SOBRE QUE LAS ÚLTIMAS MUJERES ASESINADAS EN ESPAÑA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO NO HUBIERAN DENUNCIADO A SU AGRESOR, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0626]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0626, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión sobre que las últimas mujeres asesinadas en España víctimas de violencia de género no hubieran denunciado a su agresor, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0626]

"Que es necesario seguir trabajando en lograr la "ruptura del silencio."